

Ocio deportivo en los *waterfronts* de Bilbao y Barcelona. Un estudio comparativo

María Jesús Monteagudo Sánchez* y Sacra Morejón Torné**

SPORT LEISURE IN THE WATERFRONTS OF BILBAO AND BARCELONA. A COMPARATIVE STUDY

KEYWORDS: Sport Leisure, Waterfronts, Place Appropriation, Right to the City

ABSTRACT: This study seeks to understand the role of sport leisure in the social construction of regenerated public spaces on coast fronts or urban riverbanks of Bilbao and Barcelona. To do this, first it performed an analysis of sports uses hosted in the waterfronts and the processes of place appropriation that underlie such uses. Then, a profile scan is performed on people doing sport (waterfront users), in order to consider the contribution of sport leisure in these spaces to "the right to the city". The study is based on a mixed methodology combining non-participatory observation and a brief survey administered in the waterfronts of both cities. The results confirm that there is a bidirectional relationship between regenerated urban public spaces and leisure styles of citizens. While it is true that the waterfronts act as tractors of sports practices, it is also true that these practices contribute to the social transformation of the urban environment through processes of appropriation that give a new meaning to its value and promote the exchange of experiences that contribute to the social development of cities.

Los espacios públicos abiertos son elementos indispensables de las ciudades contemporáneas en cuanto que las estructuran y articulan. Estos espacios constituyen la ciudad en sí misma pues ésta no solo es espacio físico sino también su gente y actividades (Borja, 2003). La ciudad es la consecuencia de una construcción simbólica que recae en sus habitantes (Licona, 2012). En este sentido ha de entenderse que las prácticas de ocio sean interpretadas como actos simbólicos de transformación del paisaje urbano (Careri, 2013). Por ello, estudiar el ocio en los espacios públicos urbanos regenerados es comprender el peso simbólico, valores, significados y procesos de apropiación que tienen lugar en dichos espacios.

Este estudio busca conocer el papel del ocio deportivo en el uso y vivencia del espacio público regenerado en los *waterfronts* de dos ciudades españolas de trayectorias urbanísticas similares –Bilbao y Barcelona. Se realiza primero un análisis de los usos deportivos que acogen los *waterfronts*, y de los procesos de apropiación del espacio que subyacen a dichos usos. Posteriormente, se utiliza el perfil de las y los practicantes deportivos usuarios de los *waterfronts*, para reflexionar sobre la contribución del ocio deportivo en estos espacios al derecho a la ciudad. El estudio se apoya en una metodología mixta que combina la observación no participada en zonas de los *waterfronts* previamente tipificadas (2267 observaciones, en Bilbao y 1164, en Barcelona) y una breve encuesta administrada in situ a una muestra de 424 personas (204, en Bilbao y 220, en Barcelona).

Ahondamos, a continuación, en el fenómeno de los *waterfronts* y el ocio deportivo, en cuanto experiencia que habilita a las personas para desarrollar vínculos emocionales y simbólicos con el espacio.

Importancia de los *waterfronts* en los espacios públicos regenerados

La mayoría de las ciudades que poseen una ribera urbana con un origen basado en la industria ha seguido pautas comunes en el proceso de regeneración urbana (Jauhiainen, 1995). Barcelona se ha transformado en una ciudad abierta al mar que ha ido construyendo su fachada a través de diferentes eventos internacionales de gran envergadura. Las Exposiciones Universales de la Ciutadella (1888) y Montjuïc (1929) fueron motor para la regeneración de dos zonas de la fachada litoral que se transforman, tras la reivindicación ciudadana, en zonas recreativas. En 1966, con la ampliación del puerto, ya se detectan algunos problemas relacionados con la ribera urbana: el acceso a las playas (las vías del tren lo impedían), la falta de instalaciones y la congestión. Finalmente, la nominación en 1986 de la candidatura de Barcelona para los Juegos Olímpicos de 1992 facilita los grandes cambios estructurales que la ciudad necesitaba para su definitiva apertura al mar (Novoa, 1998). Esta transformación afecta a 120 hectáreas con diferentes usos que quedan totalmente integradas a la ciudad. Se trata de un espacio urbano de cohesión muy significativo que refuerza la relación ciudadana (Novoa, 1998).

Correspondencia: María Jesús Monteagudo. Avda. universidades 24, 48007 Bilbao, Bizkaia, España. E-mail: mjmonte@deusto.es

Este artículo forma parte de la investigación titulada Los procesos de transformación y regeneración de las riberas urbanas de Bilbao, Barcelona y Nueva York: un análisis desde la prácticas culturales y deportivas ciudadanas y ha sido financiada en el marco de la I Convocatoria del Programa de Ayudas a Proyectos de Investigación de Aristos Campus Mundus 2015 (Resolución ACM/R1/2014, de 17 de noviembre de 2014).

* Instituto de Estudios de Ocio. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Deusto.

** FPCEE Blanquerna. Universitat Ramon Llull.

Fecha de recepción: 18-03-2016. Fecha de aceptación: 19-09-2016

En Bilbao, la transformación urbana ha seguido pasos similares. Ante una profunda crisis industrial que pone en solfa el modelo de desarrollo socioeconómico históricamente arraigado en la ciudad, se inicia a principios de los 90 una estrategia de regeneración urbana que busca la transformación física y funcional de Bilbao mediante la producción de nuevas áreas de centralidad. La viabilidad de dichas áreas descansa principalmente en la reconversión de suelos “liberados” por la crisis industrial y el desalojo de la actividad portuaria a lo largo del área metropolitana (Martínez y Rodríguez, 2001). Así, las riberas fluviales de Bilbao, y especialmente Abandoibarra, principal exponente de la revitalización urbana, se convierten en elementos nucleares de una operación urbanística que entiende la combinación de usos productivos, residenciales, comerciales, culturales y de ocio, junto con los grandes proyectos arquitectónicos y la recuperación de la Ría del Nervión, como los principales motores del nuevo modelo de ciudad y desarrollo económico.

En ambas ciudades, los *waterfronts* se han convertido en símbolo y escaparate de los nuevos modelos de ciudad que Bilbao y Barcelona representan.

El papel del ocio deportivo en el uso y vivencia de los *waterfronts*

La utilización del espacio público para la práctica deportiva ha sido una constante en las encuestas sobre hábitos deportivos de la población española dirigidas por García Ferrando desde 1980. En 1990, el 40% de la población realizaba actividad física en el espacio público; en 2005, el 43%; y en 2010, el 44.9% (en Catalunya, un 39% y en Euskadi, un 41%; García Ferrando y Llopis, 2011).

Las prácticas deportivas en el espacio público ofrecen nuevas oportunidades para el encuentro y el capital social (Camino, Maza y Puig, 2008) porque representan más un espacio inclusivo de relación que de competición, un lugar informal de autogestión que facilita las relaciones e implicaciones de las y los participantes. Estas redes indican la reactivación de nuevos tipos de relaciones territoriales, asociadas a procesos de apropiación del espacio público. La importancia del ocio y el deporte en estos procesos radica en su vertiente experiencial (Monteagudo, 2008), favoreciendo la resignificación, identificación y apego que la ciudadanía desarrolla con dichos espacios. Los conceptos de apropiación y derecho a la ciudad pueden contribuir a la comprensión de las relaciones que las personas entablan con los espacios y en los que la inclusión o exclusión de personas y/o grupos es otro elemento a tener en cuenta.

Concepto de apropiación.

Los espacios se resignifican a la luz de las acciones que en ellos se realizan (Corraliza, 2000), propiciando una construcción simbólica del espacio que se explica mediante el concepto de apropiación (Vidal y Pol, 2005). Se trata de “un proceso dinámico de interacción conductual y simbólica de las personas con su medio físico, por el cual un espacio deviene lugar, se carga significado y es percibido como propio” (Vidal y Pol, 2005, p. 287). Pol (2002) propone un modelo dual de apropiación: la acción-transformación, en la que subraya la capacidad de las personas de modificar el espacio mediante sus acciones e interacciones, dejando en él su impronta; y la identificación simbólica, con la que las personas reconocen y se reconocen en el entorno, incorporando en su identidad cualidades atribuidas al mismo. Los significados asignados a los espacios, la identidad y

el apego al lugar son indicadores de este proceso que desde la investigación empírica (Hidalgo y Hernández, 2001; Vidal, Pol, Guardia y Perú, 2004) se confirman como factores promotores de la participación ciudadana y fortalecimiento del tejido social.

Concepto de Derecho a la ciudad.

La ciudad es “el intento más coherente y en general más logrado del ser humano por rehacer el mundo en el que vive de acuerdo con sus deseos más profundos” (Park, 1967, p. 3). Por eso, para Harvey (2013) reivindicar el derecho a la ciudad es interpelar el derecho a repensar y reinventar ésta desde un ejercicio de poder colectivo sobre la vida urbana. Con sus luces y sombras, el espíritu de este concepto se halla presente en las políticas urbanas que inspiran las transformaciones de las ciudades contemporáneas. Políticas en las que el logro de la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía a través del ocio y el deporte se tornan elementos ineludibles del paradigma actual de desarrollo urbano. La Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (ONU-HABITAT, 2009) y, más concretamente, los puntos tres y cuatro del artículo XVII dedicado al Derecho a la cultura y al esparcimiento, así lo acreditan:

“3 .Las ciudades se comprometen a garantizar la disposición de los espacios públicos propicios, tanto ocasionales como permanentes, para realizar actividades lúdicas y culturales en igualdad de condiciones para todas las personas.

4. Las ciudades, en corresponsabilidad con sus autoridades nacionales, facilitan la participación activa en el deporte, y hacen lo necesario para que las instalaciones deportivas estén a disposición de toda la población.”

Los *waterfronts* son un buen ejemplo de regeneración de espacios urbanos degradados y/o en desuso para fines de ocio que, en el marco de políticas urbanas más amplias, buscan contribuir a la promoción de estilos de vida más activos y saludables. Esta interpretación que recoge el compromiso de las instituciones públicas con la expansión del derecho a la ciudad ha de conjugarse con otra lectura que ya a mediados del siglo XX, Lefebvre (1973) incorporaba en su concepto: la necesidad de permitir a todos los habitantes de una ciudad apoderarse de sus espacios urbanos y sus vidas urbanas y recuperar la facultad de participar en la vida de la ciudad. Así, el concepto de derecho a la ciudad acoge tres cuestiones claves para este artículo: la responsabilidad de las instituciones públicas de propiciar las condiciones adecuadas para favorecer el disfrute equitativo y sostenible de los recursos que ofrecen las ciudades, la universalidad del derecho a la ciudad y la oportunidad que brinda este derecho a la ciudadanía de desplegar su creatividad y poner en funcionamiento sus capacidades (Nussbaum, 2012).

Método

Participantes

Se han llevado a cabo un total de 3431 observaciones no participadas en los *waterfronts* de Bilbao y Barcelona (2267, en Bilbao y 1164, en Barcelona). Para la administración del cuestionario en cada ciudad, se empleó una muestra aleatoria, conformada por 424 personas de ambos sexos, que durante la administración de la herramienta se encontraban haciendo deporte en los *waterfronts* de estas ciudades. Más concretamente, la muestra en Bilbao estuvo compuesta por 204 personas, 69%, hombres y 31%, mujeres; y en Barcelona, por 220 personas, el 75%, hombres y el 25%, mujeres.

Instrumentos

La observación no participante estaba orientada a la identificación y registro de las prácticas de ocio deportivas realizadas en los *waterfronts*. Para ello, se elaboró una ficha con ocho variables fundamentales para la caracterización de las prácticas realizadas en estos espacios (práctica deportiva, individual/grupal, número de practicantes, género, edad, zona de práctica, carácter espontáneo u organizado y mobiliario urbano empleado).

Para la obtención de datos más específicos sobre el perfil de las y los usuarios de los *waterfronts* y su práctica deportiva se elaboró un cuestionario ad hoc con seis preguntas sobre aspectos objetivos y subjetivos de las prácticas analizadas y sus practicantes (lugar de origen, forma de acceso al waterfront, frecuencia, motivación para la práctica deportiva, motivos de uso del waterfront para actividad deportiva, identificación con el espacio y opinión sobre el papel del Ayuntamiento en la promoción de la práctica deportiva en las riberas urbana de cada ciudad).

Procedimiento

Cada waterfront se dividió en tres zonas tipificadas y se establecieron tres turnos diarios de observación entre semana y fines de semana. Tres investigadores se encargaron de realizar las observaciones requeridas en las tres franjas horarias establecidas (mañana, tarde y noche). Se acordó administrar un cuestionario cada cinco observaciones realizadas. El trabajo de campo en su conjunto (observaciones y cuestionario) se llevó a cabo entre noviembre y diciembre de 2014, en Barcelona; y en octubre de 2015, en Bilbao. En esta ciudad, el número de investigadores responsable del trabajo de campo se duplicó al llevarse ésta a cabo en sendos márgenes de la ribera fluvial.

Resultados

Caracterización de las prácticas

La observación de los *waterfronts* de Barcelona y Bilbao confirma que las prácticas deportivas más habituales son las mismas en ambas ciudades: correr (41%, en Barcelona; 37%, en Bilbao) y andar en bicicleta (26% y 28%, respectivamente). En Bilbao, hay que añadir a estas dos actividades, “caminar rápido” (30%), segunda actividad más importante, ligeramente por delante de la bicicleta. La zona urbana más empleada es el “paseo”, espacio habilitado para la práctica de actividades físico-deportivas. En Bilbao, el paseo comparte protagonismo con los “*bidegorris*”, vías ciclistas adaptadas y/o acondicionadas para las bicicletas. En sendas ciudades, casi el 75% de las actividades se practican individualmente (63%, en Barcelona y 77%, en Bilbao); con cierto predominio de los hombres entre las y los practicantes. Tanto en Barcelona como en Bilbao, se trata en su mayoría de personas adultas (49% y 53%, respectivamente), seguido del colectivo juvenil (39%, en Barcelona y 24%, en Bilbao). En Bilbao, hay que destacar la presencia de personas mayores de 60 años (18%) como usuarios de estos espacios. La práctica deportiva en los *waterfronts* de ambas ciudades es preferentemente espontánea (96%, en Barcelona y 99%, en Bilbao). Se ha observado la utilización de mobiliario urbano, dando resultados más relevantes en Barcelona, debido a la existencia de prácticas emergentes como el *skate* o MBX.

El género mantiene una relación estadísticamente significativa con la práctica realizada ($\chi^2 = 311.43, p < .001$). En

Bilbao, las actividades deportivas más extendidas entre los hombres son correr (39.9%) y andar en bicicleta (36.3%); mientras que en las mujeres destacan andar (43.6%) y correr (37.6%), siendo la bicicleta menos habitual para ellas (16%). Las observaciones confirman que andar es la actividad deportiva cuyo peso se reparte de manera más equilibrada entre géneros y también la que más se practica de forma mixta. En Barcelona, las actividades deportivas más realizadas por los hombres son correr (42.2%), andar en bicicleta (25.9%) y *skate* (12.5%); mientras que entre las mujeres, destacan correr (51.7%) y andar en bicicleta (19.8%). La práctica de *skate* sólo alcanza el 3.7% en este colectivo, por debajo de actividades de *wellness* (12.4%) y patines en línea (9.9%). La actividad que en Barcelona más se realiza de forma mixta es andar en bicicleta (32.1%).

La relación entre práctica deportiva y edad está también avalada estadísticamente ($\chi^2 = 1417, p < .001$). En Bilbao, la presencia de las personas adultas prevalece en dos de las actividades principales, correr (60.1%) y andar en bicicleta (56.2%), seguidos del colectivo joven (34.7% y 28.4%, respectivamente). Sin embargo, la presencia de personas mayores de 60 años se equipara a la de las personas adultas en el caso de andar (45.2% de las personas mayores y 45.7%, personas adultas). En Barcelona, las prácticas más frecuentes entre personas adultas son correr (62.5%) y andar en bicicleta (56%), seguidos del colectivo joven (35.8% y 34.9% respectivamente). Las actividades mayoritarias de las personas mayores son el *wellness* (42.5%) y andar en bicicleta (32.5%).

Procesos de apropiación de los espacios urbanos regenerados a través del ocio deportivo.

Si los usos y las acciones realizadas en un espacio son claves para que dicho espacio devenga en “lugar” (Augé, 2002), al adquirir nuevos significados, parece sensato pensar que las actividades deportivas practicadas en los *waterfronts*, en cuanto experiencias de ocio satisfactorias, inciten procesos de apropiación que dan cuenta de los sentimientos de arraigo y pertenencia que las personas establecen con los lugares (Heidegger y Rivera, 2005). En este estudio, las variables del cuestionario centradas en los motivos para practicar deporte, las razones para hacerlo en los *waterfronts*, la frecuencia con la que se practica deporte en ellos y el sentimiento de identificación con estos espacios son empleadas como indicadores de apropiación. También se ha tenido en cuenta la existencia o ausencia de prácticas de ocio deportivo emergentes, en cuanto formas de innovación social. Quienes practican estas tipologías de ocio deportivo suelen organizarse en redes participativas de personas jóvenes y adultas que favorecen formas de apropiación y transformación del espacio urbano (Camino, Maza y Puig, 2008).

Los motivos principales para practicar deporte basculan entre la salud y el ocio entre las y los practicantes de las dos ciudades. En Bilbao, el 52% lo hace por salud y 31.4%, porque le gusta; mientras que Barcelona los porcentajes se invierten, ya que el 61.4% manifiesta una motivación recreativa y el 31.4%, vinculada a la salud.

Las razones por las que se utilizan los *waterfronts* para esta actividad se concentran en ambas ciudades en torno a dos cuestiones: las características del entorno y la cercanía del waterfront. En Barcelona, el 25,2% alude a la ubicación cercana del waterfront y un 65.4% destaca las características del entorno como la existencia de espacios con zonas de uso diferenciado, la proximidad del mar, la poca contaminación, o la existencia de

mobiliario deportivo de libre uso. En Bilbao, las cifras son similares pues el 31.9% subraya la cercanía del *waterfront* como motivo principal para hacer deporte en este espacio, mientras que el 67.6% ensalza la tranquilidad, belleza del paisaje y seguridad al ser un espacio habilitado para la práctica deportiva, llano, sin coches y provisto de zonas específicas para ello como el paseo, *bidegorri*, zonas con aparatos de gimnasia, etc.

La frecuencia con la que las personas usuarias de los *waterfronts* de Bilbao y Barcelona hacen deporte en estos espacios es intensa (más de dos veces/semana) o regular (una o dos veces/semana) en siete de cada diez casos. En Barcelona, el 36% hace deporte de forma intensa y el mismo porcentaje lo hace regularmente; el 21%, de manera ocasional y un 7%, casi nunca. En Bilbao, el 60.3% practica deporte intensamente y un 22%, de manera regular. Solo un 14.7% lo hace ocasionalmente y un 2.5%, casi nunca.

En la observación realizada en Bilbao, posterior cronológicamente a la de Barcelona, se incorpora una pregunta específica para conocer el grado de identificación con el espacio. Como respuesta, el 70.6% de las y los practicantes deportivos usuarios del *waterfront* de Bilbao se siente bastante o muy identificado con este espacio público (el 26%, mucho y el 44.6%, bastante). Estos resultados son interesantes al apuntar la existencia de indicios de apropiación de estos espacios; lo son aún más al confirmarse la relación estadísticamente significativa que esta variable, “identificación con el espacio”, mantiene con la frecuencia de práctica deportiva ($\chi^2 = 47.021, p < .001$). Entre quienes practican deporte de forma intensa, el 35.8% se siente muy identificado. Pero el grado de identificación disminuye a medida que desciende la frecuencia de práctica. Así, entre las y los practicantes regulares, el 13.3% se siente muy identificado y 51.1%, bastante identificado, mientras que entre quienes hacen deporte ocasionalmente, el 33% se muestra muy identificado, el 26.7%, bastante identificado y el 50% expresa una identificación regular o intermedia (50%).

Finalmente, durante el periodo de observación de los *waterfronts* no se han identificado en Bilbao prácticas deportivas emergentes. Algo que sí ha sucedido en Barcelona y que se considera expresión de formas de innovación social que las personas despliegan en el uso y disfrute de estos espacios. La creatividad asociada a estas prácticas emergentes conlleva un ejercicio de implicación con el espacio receptor de estos usos creativos que revierte en un incremento de los sentimientos de identificación. Entre las prácticas emergentes

observadas destacan *skateboarding*, patines en línea, *crossfit* o BMX, todas ellas caracterizadas por la heterogeneidad y diversidad de estilos al practicarlas, la informalidad en su organización y su desarrollo en espacios al aire libre por “conquistar” (Camino, Maza y Puig, 2008).

Derecho a la ciudad

Al conjunto de datos obtenidos hasta el momento se suman ahora los resultados de las preguntas del cuestionario relacionadas con el lugar de origen de las y los practicantes deportivos usuarios de los *waterfronts*, su forma de acceso a estos espacios y su opinión sobre el papel del Ayuntamiento de su ciudad en la promoción de la práctica deportiva de estas zonas urbanas regeneradas.

En Bilbao, las personas que practican deporte en las riberas urbanas han nacido, principalmente, en Euskadi (77.5%); el 16.2% en otra Comunidad Autónoma de España y el 5.4%, en otro país. El 99% reside en Bilbao o en municipios vizcaínos del área metropolitana (99%). Sólo el 1% corresponde a turistas o personas de paso por la ciudad. Además, el 88.7% de quienes hacen deporte en estos espacios llega a ellos andando o corriendo; sin usar transporte público o privado de lo cual se deduce que viven relativamente cerca. Al interpretar este último dato, hay que tener en cuenta que Bilbao es una ciudad cuyo tamaño hace que las distancias de un punto a otro sean muy asumibles andando y en la que el concepto “cercanía” constituye un elemento facilitador de la movilidad urbana. El 53% de las y los usuarios considera que el Ayuntamiento de Bilbao promueve la práctica deportiva en este espacio, frente a un 30% que considera que no es así.

En Barcelona hay mucha similitud, puesto que el 70% ha nacido en esta ciudad, el 15% en otra Comunidad Autónoma, y el 10%, en otro país. El 95% reside en Barcelona y tan solo el 5% corresponde a personas de paso o turistas. El 68% vive cerca de estos espacios pues indica que se ha desplazado andando o corriendo hasta el lugar de práctica, sin usar transporte público o privado. Del 32% que se desplaza al *waterfront* en transporte, la mitad lo hace a través de un medio público (autobús, metro o servicio público de bicicletas compartidas). Considerando que Barcelona es una ciudad de mayor tamaño que Bilbao, el practicante sigue apostando por una movilidad “activa” en los desplazamientos que se producen dentro de la ciudad. Las opiniones sobre el papel del Ayuntamiento de Barcelona en el impulso de la práctica deportiva en el *waterfront* son muy similares: el 56% considera que sí realiza acciones de promoción. El 30% opina lo contrario.

Frecuencia	Grado de identificación con el waterfront (Bilbao)											
	Nada		Poco		Regular		Bastante		Mucho		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Casi nunca (menos de una vez/mes)	0	0.0	1	20	1	20	2	40	20	1	5	100
Ocasionalmente (entre 1 y 3 veces/mes)	0	0.0	6	20	15	50	8	26.7	1	3.3	30	100
Regular (1 ó 2 veces/semana)	0	0.0	4	8.9	12	26.7	23	51.1	6	13.3	45	100
Habitual (más de 2 veces/semana)	1	0.8	3	2.4	17	13.8	58	47.2	44	35.8	123	100
Ns/Nc	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100
Total	1	0.5	14	6.9	45	22.1	91	44.6	53	26	204	100

* $\chi^2 = 47.021; p < .001$

Tabla 1. Relación entre frecuencia de la práctica deportiva e identificación con el espacio.

Discusión

Los *waterfronts* de Bilbao y Barcelona emergen en este estudio como espacios públicos abiertos, idóneos para el ocio deportivo así como para la socialización y visibilización de dichas prácticas, imprimiendo a sendas ciudades gran dinamismo y vitalidad. Estos espacios son aliados para la promoción de estilos de vida saludables a través de la expansión del deporte entre sus habitantes. El predominio de practicantes que utilizan los *waterfronts* para hacer deporte de forma intensa (más de dos veces/semana) sugiere que la mayoría de las personas usuarias de estos espacios posee un hábito deportivo ya instaurado en sus estilos de vida.

Las actividades más extendidas en los *waterfronts* de las dos ciudades, correr, caminar rápido y andar en bicicleta implican movilidad y, por tanto, recorrer e integrar la ciudad a partir de diferentes porciones de la misma (Licón, 2012). Estos recorridos ofrecen a las y los practicantes la ocasión de pensar, sentir y hacer ciudad construyendo imágenes urbanas surgidas del uso y apropiación simbólica de estos espacios. Igualmente, las motivaciones que incitan a la práctica deportiva en los *waterfronts* apuntan también la existencia de dicha apropiación al ser los rasgos del entorno uno de los motivos fundamentales. La belleza del paisaje, el hecho de ser espacios tranquilos, sin coches y habilitados para la actividad deportiva son aspectos especialmente apreciados por la ciudadanía y que adquieren más sentido si cabe en cuanto que se trata de espacios previamente inhábiles para el uso público y la práctica deportiva. Un dato que sugiere que en la construcción simbólica de los *waterfronts* intervienen categorías tanto diacrónicas como sincrónicas, encargadas de fusionar el pasado con el presente.

Si como apuntan los resultados obtenidos, disfrutar del ocio deportivo en los *waterfronts* favorece la generación de vínculos entre personas y espacios a través de la apropiación, podemos afirmar también que los espacios públicos regenerados y las

prácticas deportivas que acogen contribuyen al ejercicio del derecho a la ciudad pues ya se ha visto que una de las expresiones de este derecho es el apoderamiento de los espacios y vidas urbanas (Lefebvre, 1973). En otras palabras, no es posible el derecho a la ciudad sin apropiación; sin que, como decía Chombart de Lauwe, la persona integre el espacio a sus propias vivencias, dejando en dicho espacio una huella que lo convierte en actor de su propia transformación. Pero además, los *waterfronts* analizados son buena muestra de la apuesta de las políticas urbanas de Bilbao y Barcelona por la centralidad de estos espacios, orientados a la participación y el bienestar de la ciudadanía, como enclaves estratégicos y emblema de la regeneración de sus ciudades. Así lo cree más de la mitad de las personas usuarias de estos espacios en Bilbao y Barcelona. Más complejo resulta acometer la tercera acepción del derecho a la ciudad, esto es, la universalidad de este derecho, a partir de los resultados obtenidos. Las limitaciones del estudio en lo que a la muestra se refiere impiden dar respuestas certeras a esta cuestión. No obstante, los datos sobre el lugar de origen, residencia y forma de acceso a los *waterfronts* de las personas encuestadas en Bilbao y Barcelona, apunta un predominio de población local entre las y los usuarios. Un dato que induce a pensar que quizá no todos los sectores de población se hallan igualmente representados en estos espacios y que entre las posibilidades de uso y disfrute de los *waterfronts* y la realidad median otras variables que será necesario considerar en estudios posteriores.

En conclusión, los resultados revelan que existe una relación de bidireccionalidad entre los espacios públicos urbanos regenerados y los estilos de ocio de la ciudadanía. Los *waterfronts* actúan como tractores de un ocio activo en la ciudadanía. Ahora bien, dichos espacios no son meros contenedores de las prácticas de ocio ciudadanas (Ortega y Bayón, 2012). Pues a su vez, estas prácticas contribuyen a la transformación social del entorno urbano, mediante procesos de apropiación que resignifican su valor y participan activamente en el desarrollo social de las ciudades.

OCIO DEPORTIVO EN LOS WATERFRONTS DE BILBAO Y BARCELONA. UN ESTUDIO COMPARATIVO

PALABRAS CLAVE: Ocio Deportivo, *Waterfronts*, Apropiación del Espacio, Derecho a la Ciudad.

RESUMEN: Este estudio busca conocer el papel del ocio deportivo en la construcción social del espacio público regenerado en frentes de costa o riberas urbanas de Bilbao y Barcelona. Para ello, se realiza, en primer lugar, un análisis de los usos deportivos que acogen los *waterfronts* y los procesos de apropiación del espacio que subyacen a dichos usos. A continuación, se explora el perfil de las y los practicantes deportivos, usuarios de los *waterfronts* para reflexionar sobre la contribución del ocio deportivo en estos espacios al derecho a la ciudad. El estudio se apoya en una metodología mixta que combina la observación no participada y una breve encuesta administrada en los *waterfronts* de sendas ciudades. Los resultados confirman que existe una relación de bidireccionalidad entre espacios públicos urbanos regenerados y estilos de ocio de la ciudadanía. Si bien es cierto que los *waterfronts* actúan como tractores de las prácticas deportivas, también es verdad que dichas prácticas contribuyen a la transformación social del entorno urbano, mediante procesos de apropiación que resignifican su valor y participan en el desarrollo social de las ciudades.

Referencias

- Augé, M. (2002). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Camino, X., Maza, G., y Puig, N. (2008). Xarxes socials i esport als espais públics de Barcelona. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 12-28.

- Carei, F. (2013). *Walkscapes. El andar como práctica estética*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Corraliza, J. A. (2000). Emoción y ambiente. En J. L. Aragonés y M. Américo (eds.). *Psicología ambiental (2ª ed.)* (pp.59–76). Madrid: Pirámide.
- García Ferrando, M. y Llopis, R. (2011). *Ideal democrático y bienestar personal. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España, 2010*. Madrid, Consejo Superior de Deportes, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Heidegger, M., y Rivera, J. E. (2005). *Ser y tiempo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Hidalgo, M. C. y Hernández, B. (2001). Place attachment: conceptual and empirical questions. *Journal of Environmental Psychology*, 21, 273–281.
- Jauhainen, J. S. (1995). Waterfront redevelopment and urban policy: the case of Barcelona, Cardiff and Genoa. *European Planning Studies*, 3(1), 3–21.
- Lefebvre, H. (1973). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Licona, E. (2012). Construcción simbólica del espacio urbano. *Revista de Antropología Experimental*, 12, 61–75.
- Martínez, E. y Rodríguez, A. (2001). Del declive a la revitalización: oportunidades y límites de las nuevas políticas urbanas en Bilbao. *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales (XXXIII)*, 129, 441–460.
- Monteagudo, M. J. (2008). *La experiencia de ocio: una mirada científica desde los Estudios de Ocio*. Documentos de Estudios de Ocio, 35. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Novoa, M. (1998). Una reflexión sobre la reciente transformación de Barcelona. *Revista da Faculdade de letras – Geografia I, XIV*, 61–75.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- ONU-HABITAT (2009). *Carta Mundial de Derecho a la Ciudad*. Disponible en http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=50&Itemid=3
- Ortega, C. y Bayón, F. (eds.). (2012). *Repensar la ciudad desde el ocio*. Documentos de Estudios de Ocio, 54. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Park, R. (1967). *On social control and collective behavior*. Chicago, IL: Chicago University Press.
- Pol, E. (2002). El modelo dual de la apropiación del espacio. En R. García Mira, J. M. Sabucedo y J. Romay (eds.). *Psicología y medio ambiente. Aspectos psicosociales educativos y metodológicos* (pp. 123–132). A Coruña: Asociación galega de estudios e investigación psicosocial.
- Sánchez, R. y Capell, M. (2008). Les lògiques de l'esport al carrer: espais, practicants i socialitats a Barcelona. *Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 44–53.
- Vidal, T., Pol, E., Guàrdia, J., y Però, M. (2004). Un modelo de apropiación del espacio mediante ecuaciones estructurales. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 5(19), 27–52.
- Vidal, T. y Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36, 281–297.